

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 094 Mayo 12 de 2020

"Por la cual se designa a los docentes que conforman los diferentes Comités en la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática"

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por los Artículos 31º y 40º, literales a),b) y j) del Estatuto General (Acuerdo No. 004 de 1996 del Consejo Superior),

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. A partir de la fecha y por un período de dos (2) años, realizar las siguientes designaciones para la conformación de los diferentes Comités en la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática:

Comité de Programa Académico de Ingeniería Civil:

- Director de Programa, quien lo preside: Manolo Adolfo Galván Ceballos
- Representante de los Profesores: Johannio Marulanda Casas
- Representante de los Profesores: Diego Duque
- Representante de los egresados: Diego Mesa
- Representante de los Egresados Suplente: Jorge Eduardo Rodríguez
- Representante Estudiantil: Laura Henao
- Representante Estudiantil Suplente: Santiago Suárez

Comité de Programa Académico de Ingeniería Topográfica:

- Director de Programa, quien lo preside: Jackeline Murillo Hoyos
- Representante de los profesores: Francisco Luis Hernández
- Representante de los profesores: Jhon Jairo Barona
- Representante de los egresados: Hernán David Gálvez
- Representante de Egresados Suplente: Edwin Certuche
- Representante Estudiantes: Alexander Pretel Dìaz
- Representante Estudiantes Suplente : Jaime Eduardo Herrera Rozo

Comité de Posgrados:

- Director de la Escuela, quien lo preside -Alejandro Cruz Escobar
- Coordinador de Postgrados -Johannio Marulanda Casas
- Coordinador del Área de Mecánica de Sólidos o su delegado Eimar Andrés Sandoval (Representante de los profesores)
- Coordinador del Área de Geomática o su delegado Cesar Edwin García. (Representante de los profesores)

- Coordinador de la Maestría en Desarrollo Sustentable, como invitado permanente -Oscar Buitrago Bermúdez.
- Representante principal de los estudiantes matriculados en los programas de postgrado: pendiente
- Representante de los estudiantes matriculados en los programas de postgrado: Ingeniera
 Diana Millán Yusti (suplente)
- Un representante de los egresados de los programas de postgrado -Ingeniero Mario Marmolejo Ingeniero Sebastián Castellanos (suplente)

Comité de Programa Maestría de Desarrollo Sustentable:

- Coordinador: Oscar Buitrago Bermúdez
- Coordinador énfasis Gestión Integral del Riesgo: Elkin de Jesús Salcedo Hurtado
- Coordinador énfasis Salud Ambiental: Daniel Elias Cuartas Arroyave
- Coordinador énfasis Gestión Sostenible de Ecosistemas Acuáticos: Miguel Ricardo Peña Varón
- Coordinador énfasis Gestión de Servicios Públicos de Agua y Saneamiento Ambiental:
 Johnny Harold Rojas Padilla
- Profesora Maestría en Desarrollo Sustentable: Mariela García Vargas

Comité de Autoevaluación Maestría en Desarrollo Sustentable:

No se encuentra funcionando en este momento

Consejo de Escuela:

- Director de la Escuela, quien lo preside: Alejandro Cruz Escobar
- Director de Programa Académico de Ingeniería Civil: Manolo Galván Ceballos
- Director de Programa Académico de Ingeniería Topográfica: Jackeline Murillo Hoyos
- Representante de la Escuela al Comité de Posgrados e Investigaciones: Johannio Marulanda Casas
- Coordinador del Área de Geomática: Jhon Jairo Barona

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a través de aprobación virtual en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 1 de la Resolución 1.166 del 11 de mayo de 2020 emanada de la Rectoría, por la cual se prorroga la suspensión de términos en los procesos administrativos y disciplinarios de competencia de las Sedes de Cali y de las Sedes Regionales de la Universidad del Valle.

CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA
Decano

MÓNICA PIEDAD CONSUEGRA CAIAFFA Secretaria Consejo de Facultad

La autenticidad de este documento puede ser verificada en los correos electrónicos: <u>carlos.a.lozano@correounivalle.edu.co</u> y/o <u>monica.consuegra@correounivalle.edu.co</u>, según lo dispuesto en la Resolución No. 1.166 del 11 de mayo de 2020 emanada de la Rectoría de la Universidad del Valle.